

Almería un mes 1'50 pesetas.
Provincia trimestre 5'00 id.

25 ejemplares 75 céntimos.

Toda la correspondencia al Administrador.

LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

En 1.ª plana, línea 0'50 pesetas.
En 2.ª id. id. 0'40 id.
En 3.ª id. id. 0'30 id.
En 4.ª id. id. 0'20 id.

Anuncios y comunicaciones preceden convencionalmente.

Se no devuelven los originales.

Año III.

Teléfono núm. 93.
Horas de oficina de 9 á 19.

Almería, Jueves 13 de Marzo de 1913.

Oficinas y Talleres,
Márquez Rodríguez, núm. 13.

Núm. 592

EL TRIUNFO DEL ESTRATEGICO

Fué la prosa burocrática del diario oficial la que trajo á los desalentados de nuestros continuos infortunios el intenso aroma de los anhelos satisfechos; fué el anuncio de subasta de una obra redentora, la que vino aureolando la frente de un ingeniero ilustre, cuya voluntad y fé ciega en sus generosos empeños se traducirá pronto en fuente de riqueza para la comarca almeriense y en realidad de vida para las clases obreras.

Y he ahí por lo que un centenar de pueblos tendidos como cadáveres á lo largo de la línea proyectada renacen clamorosos para rendir homenaje de gratitud al señor Cervantes y entonar un himno entusiasta á la virtud del trabajo.

Y he ahí por lo que una ciudad que agonizaba bajo la penuria mas espantosa sintió el reflorcer de antiguas felicidades mostrándose esperanzada y riendo en la plaza pública. Hombres de las diversas clases sociales, representantes de toda la gama intelectual, aparecieron ayer confundidos en una manifestación imponente, altruista.

Y es que por fuerza los hombres tienen que identificarse al calor de las ajenas y nobles audacias, traducidas en proyectos beneficiosos para los intereses generales.

Quando la miseria de las regiones encuentra una válvula, que á tanto equivale la construcción del ferrocarril estratégico, desaparecen los relámpagos de sombra que prendieran en el cielo de las almas en momentos tristes y surge clamoroso el torbellino de las alegrías locuras. Y esos fueron los actos de ayer que tuvieron cariñoso epílogo en la morada del glorioso autor del proyecto.

Pasando de estas consideraciones á otras de carácter más general, hemos de decir que el ferrocarril estratégico considerado únicamente como ferrocarril minero, habrá de reportar al país tanta riqueza y á nuestro puerto tanto tráfico que sin duda habrán de quedar pálidos aquellos gloriosos tiempos de la plana nativa, cuando Sierra Almagrera á rojaba de su seno sus inmensos tesoros. Tales y tan enorme son los macizos de riquísimos minerales que ha de explotar la gloriosa vía en casi toda la región por donde su trazado se desarrolla.

No era posible, no, que tan inmensos tesoros quedarán improductivos y abandonados. Algún día, aunque lejos, había de llegar en que al natural impulso de la civilización, tendrían esas riquezas que patentizarse en los mercados mundiales, más nos cupo en suerte éste adelantamiento de vida y prosperidad, merced á un proyecto que para ser redentor de una tan inmensa como desgraciada comarca, tuvo que soportar todas las persecuciones de los modernos fariseos.

Y triunfó ¡cómo no! si él era la misma justicia que tarde ó temprano había de imponerse con toda su aplastante lógica. Más no debimos dormiros ahora sobre los laureles del triunfo, hoy más que nunca merece el salvador proyecto de todos nuestros cuidados, de todas nuestras energías para llevarlo á vida real y próspera. Demasiado sabemos que de una parte el enemigo duerme arma al brazo, pronto á caer sobre cualquier debilidad ó indecisión y de otra, que muchos de sus amigos creerán llegados los momentos de satisfacer esos egoísmos, que tan fácilmente encarnan en nuestra condición. Contra todo evento debemos prevenirnos los que desinteresadamente tenemos apego al terruño y no ya para futuras y sopechadas contingencias sino para que al presente podamos ofrecer vía franca al natural desarrollo del proyecto.

He aquí como se expresa la prensa granadina ante el triunfo del estratégico que por igual beneficia á las ciudades hermanas.

De «La Publicidad»

De las noticias telegráficas publicadas en La Publicidad estos últimos días, ninguna de tanto interés para la provincia de Granada como la referente al anuncio de subasta, remitido á la *Gaceta*, para su inserción, del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á Zúrgena. Esta noticia es tan grata, tan expresiva, que llevará el júbilo y la alegría á todos los pueblos interesados en la construcción del estratégico.

Faltan unos cuatro meses para que el acto de subasta se verifique, y cabe abrigar la esperanza, casi la seguridad de que

no han de faltar postores á quienes se adjudique la magna empresa que tantos beneficios representa para la costa y la Alpujarra, regiones ambas necesitadas de protección y de amparo. No hay en España pueblos más sufridos que estos pueblos de Granada. Y dentro de la provincia, ninguna comarca tan resignada, tan heroica en su humildad, tan acostumbrada á vivir, bien ó mal, de su propio esfuerzo como esa comarca alpujarreña.

Los que tienen constantemente el pulso de la opinión, lo saben mejor que nadie. Casi todos los días pasan por nuestras manos periódicos con escritos en que esta ó la otra comarca reune en su querrela, en demanda de auxilio para seguir viviendo ó para vivir un poco mejor. En cambio pasan meses y años tal vez, sin que de los pueblos alpujarreños lleguen voces demandadoras de favor.

Otro tanto pudiéramos decir de la Costa, y esto habla bien claramente con cuánta necesidad piden; en cuán apurado extremo tienen que verse para vencer su natural resistencia á dejarse oír. Esto solo debía bastar á todos los que puedan atenderles, para dar satisfacción cumplida á sus legítimos deseos.

Frente á la ampulosa garrulería de ese delirio bautizado con el nombre de *vida política*, se alzaba la humilde querrela de los pueblos maltratados fieramente por el infortunio. Mientras sueñan nuestros gobernantes con resucitar un pasado esplendoroso, que tardó siglos en hundirse y ha de necesitar muchos más siglos para reconstituirse, la población rural, más modesta, mas atendida, sobre todo á la realidad inmediata y circunstante, advierte con voz plena de resignación y de amargura, que no puede ya más, que necesita amparo y aliento para no tenderse en el surco y esperar el fin trágico de sus desdichas como una liberación.

La nota aguda — aguda dentro de su moderación nunca bastante elogiada que dieron Granada y Motril al acudir á los poderes públicos en demanda de la aprobación de un proyecto de ferrocarril que enlazará la capital con ese pedazo de América tropical, que constituye la costa granadina, fué de una desgarradora elocuencia.

El Ministro de Fomento ha recogido nuestros ecos y contesta en la *Gaceta oficial* con el anuncio de subasta del ferrocarril necesario y anhelado.

No han de faltar empresas ó sociedades que acudan á la subasta como negocio de positivas ventajas; pero, sin embargo, las ciudades interesadas en que haya licitador, deben procurar por el impulso noble de buscar medios adecuados para el desenvolvimiento de la vida, cerrando el paso á cualquier obstáculo que entorpeciera la acción de las Empresas, pues no debemos olvidar que la inercia colectiva, el encogimiento de hombros, suele suceder á toda idea generosamente lanzada.

Desaparecida esa dificultad, los demás pueden considerarse pequeños porque las allanan el tiempo y la tenacidad de los llamados á conseguir la realización de cualquier proyecto.

Aquí las fuerzas vitales de la provincia se aprestan á formar en orden defensivo de sus intereses.

Con toda seguridad que el deseo del Gobierno y de Granada no ha de ser desatendido. Todas las entidades interesadas en la pronta construcción del estratégico aportarán á la empresa el calor de su entusiasmo. Y siendo tantos á lograrlo por grande que ese empeño sea, ha de resultar cosa fácil. — *Un alpujarreño.*

«Heraldo de Granada»

El sábado anterior, firmó el ministro de Fomento Sr. Villanueva, la Real orden anunciando la subasta del ansiado ferrocarril estratégico.

Las incidencias de la política no han permitido comentar tan fausta noticia, si bien el comentario habría sido tan parco, como laboriosa y empeñada ha sido la labor que se ha realizado hasta conseguir el triunfo del estratégico.

La prensa de la región, con el entusiasmo con que ha hecho la campaña, ha encomiado la trascendente noticia, que ha sido recibida con aplauso por las provincias á las que interesa principalmente, entre las que se cuenta Granada.

El resurgimiento económico de nuestra provincia, la instauración de nuevas industrias, el desarrollo de nuestro comercio, el aumento de producción de nuestra agricultura y el adelanto de cuanto se

refiere al bienestar de Granada y al de la extensa zona alpujarreña, única y exclusivamente podían iniciarse con la construcción del estratégico.

Y al ver el comienzo de la realización de esa obra, experimentamos la satisfacción íntima, de quien ve logrados en parte sus afanes y en vías de cumplida satisfacción sus deseos.

Para transformar el suelo, base única y positiva del aumento de riqueza, se hacía necesario el ferrocarril que ha de unir tres provincias; ha de servir de medio para el transporte de millones de toneladas de minerales y de material de construcción y ha de dar vitalidad al puerto de Motril, que por su aproximación á Marruecos, está llamado á ser uno de los más importantes del Mediterráneo.

Conociendo como conocemos la extraordinaria importancia del ferrocarril estratégico y la realidad de su construcción inmediata, hemos procurado hacer, cuanto estuvo á nuestro alcance, por servir los intereses de Granada y su provincia, representados por ese proyecto, tan combatido con encono, como defendido con fe.

La campaña de *La Tribuna*, ha sido el último respiro de los detractores del estratégico. Y el anuncio de la subasta, ha sido la primera caricia de la realidad, á los entusiasmos y alientos de sus defensores.

La voz de la *Gaceta de Madrid* anunciando la subasta debe ser el lance de unión de cuantos quieren el bien y el engrandecimiento de Granada.

La realidad comienza á hacernos justicia, que se verá plenamente satisfecha cuando se inauguren las obras.

A ello hay que tender, y estamos seguros, de que cuantos coadyuvaron á la aprobación del expediente y al anuncio de la subasta, seguirán su meritoria labor hasta el final, que será anuncio de progreso y adelanto para nuestra querida región.

LA SUBASTA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 25 de Febrero de 1913, esta Dirección General ha acordado señalar el día 14 de Julio próximo venidero, y hora de las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril estratégico de Torre del Mar, á empalmar con el de Murcia á Granada.

El acto se verificará en esta Corte en el local destinado al efecto en este Ministerio, ante el Director general de Obras Públicas, ó persona en quien al efecto de legue, observándose lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Mayo de 1908, y en la Instrucción aprobada en 18 de Marzo de 1852, según se previene en la Real orden antes citada.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendiéndose en papel del sello oncenso, acompañándose en otro pliego aparte la cédula personal y el documento que acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos, como fianza, la cantidad de 1.261.830,98 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública, calculados al tipo que para el efecto señalan las disposiciones vigentes.

En los sobres de ambos pliegos escribirán los proponentes sus nombres.

La licitación versará, en primer término, sobre disminución del capital, cuyo interés garantiza al Estado, cuantía del interés, disminución asimismo de los plazos de concesión y de la garantía y modificación de la fórmula por la que hayan de calcularse los gastos de explotación en forma que resulten éstos aminorados, según dispone el artículo 31 del mencionado Reglamento, y si resultaren dos ó más proposiciones iguales se procederá en la forma que en el mismo artículo se determina.

Se advierte:

1.º Que don Francisco Javier Cervantes es el peticionario de la concesión, con todos los derechos y obligaciones que de la legislación vigente se derivan, y que si se hallase en condiciones legales para ello podrá ejercitar el derecho de tanteo en el remate, por sí ó por persona competente autorizada, para lo cual se prorrogará dicho acto durante el plazo que determinan las disposiciones vigentes á fin de que el interesado pueda hacer la correspondiente declaración, que en su caso se hará constar en el acto de la subasta.

Si transcurriese el plazo sin que haga declaración alguna el peticionario, se entenderá que renuncia al derecho de tanteo, y el Presidente declarará mejor postor al firmante de la proposición más ventajosa, adjudicándole la concesión, sin perjuicio de lo que resuelva la Superioridad.

2.º Que en el Negociado correspondiente de este Ministerio se hallará de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto, pliego de condiciones particulares y tarifas para la concesión, que han de servir de base á la subasta.

Madrid, 8 de Marzo de 1913.—El Director general, Zorita.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de . . . mayor de edad, según cédula personal núm. . . , enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* del día . . . , así como del proyecto pliego de condiciones, tarifas y demás requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la concesión del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á empalmar con el de Murcia á Granada se comprometo á tomar á su cargo la construcción y explotación de dicho ferrocarril, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares citado, rebajando... (aquí se consiga la rebaja que se propone para todos y cada uno de los conceptos que se especifican en el artículo 31 del Reglamento).

(Fecha y firma.)

Pliego de condiciones particulares que ha de servir de base á la concesión del ferrocarril estratégico de Torre del Mar á empalmar con el de Murcia á Granada.

Artículo 1.º El concesionario se obliga á ejecutar de su cuenta y riesgo todos los trabajos necesarios para el establecimiento de un ferrocarril denominado de Torre del Mar á empalmar con el de Murcia á Granada, con el carácter de estratégico, con garantía de interés.

Artículo 2.º Las obras de este ferrocarril se ejecutarán con arreglo al proyecto aprobado por Real orden de 2 de Noviembre de 1912, y á las prescripciones que el mismo establece.

No podrá introducirse modificación alguna en el proyecto aprobado, sin que proceda la autorización competente.

Artículo 3.º Se establecerán las estaciones designadas en el proyecto aprobado.

Artículo 4.º El material móvil que como mínimo ha de tener este ferrocarril para abrirse á la explotación será el siguiente:

- 36 locomotora.
 - 24 coches de 1.ª clase.
 - 32 idem de 2.ª id.
 - 50 idem de 3.ª id.
 - 20 furgones.
 - 150 vagones cerrados.
 - 250 idem abiertos.
- Las carruajes de viajeros no llevarán puertas laterales.

Artículo 5.º El capital de construcción, cuyo interés anual al 5 por 100 como máximo garantiza el Estado, es de pesetas 126.183.093,33, según determina la Real orden de 24 de Febrero de 1909. La fórmula por medio de la cual habrán en su día de deducirse los gastos de explotación de los productos brutos, será la siguiente:

$$G=2000 \cdot 040P$$

Artículo 6.º En el término de treinta días, contados desde el siguiente al en que se publique en la *Gaceta de Madrid* la Real orden de concesión, constituirá el concesionario en la Caja general de Depósitos la cantidad de 6.309.254,91 pesetas en metálico, ó su equivalente en valores de la Deuda pública calculados al tipo que para éste objeto señalan las disposiciones vigentes, cuya suma representa el 5 por 100 del presupuesto aprobado para base de la subasta.

Esta fianza no será devuelta hasta que se justifique tener obras hechas por el doble de su valor quedando dichas obras en garantía de cumplimiento de las condiciones estipuladas.

La falta de cumplimiento de esta condición lleva consigo la anulación de la concesión, con pérdida del depósito constituido para tomar parte en la subasta.

Artículo 7.º El concesionario empezará las obras de este ferrocarril de tro de los tres meses siguientes á la fecha en que se publica en la *Gaceta de Madrid* la Real orden de concesión, y quedarán completamente terminadas en el plazo de siete años á contar de la misma fecha, de-

biendo sujetarse en el progreso de las mismas á las indicaciones de la División.

Art. 8.º Con arreglo al artículo 5.º de la vigente ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos, éste quedará sometido á los reglamentos de transportes militares, dictados por el Gobierno ó que en lo sucesivo se dicten.

En caso de guerra ó de alteración de orden público el Gobierno podrá disponer la suspensión de la circulación por estas vías, sin que por ello se dé lugar á indemnización de ningún género, y también podrá utilizará mediante tarifas especiales previamente establecidas.

Art. 9.º El concesionario no podrá poner al servicio del público, en beneficio propio, el telégrafo ni el teléfono sin que el Ministro de la Gobernación lo autorice, previa las formalidades correspondientes.

Art. 10. Concluidas las obras, el concesionario hará á sus expensas con asistencia de los Ingenieros del Gobierno, el amojonamiento y plano detallado del ferrocarril y todas sus dependencias, formando un estado descriptivo de las estaciones, puentes y demás obras de fábrica y edificios que se hubieren construido, remitiéndose á la Dirección General de Obras Públicas un ejemplar de cada uno de los indicados documentos y del acta de amojonamiento durante el primer año de la explotación del ferrocarril.

Art. 11. No podrá ponerse en explotación el todo ó parte de este ferrocarril sin que prece la autorización del Ministerio de Fomento, en vista del acta de reconocimiento de las obras y material que haya de emplearse, redactada por los Ingenieros del Gobierno encargados de la Inspección, en que se declare que proceda abrir al tránsito público el ferrocarril nota que deberá remitir con su propio informe el Gobernador de la provincia respectiva.

Art. 12 No podrá el concesionario exigir al público, por el uso de este ferrocarril, precios mayores que los que resulten de la aplicación de la tarifa aprobada, que contiene los precios kilométricos exigibles como máximos.

Art. 13. La concesión de este ferrocarril se otorga por noventa y nueve años, salvo el caso de que sean rebajados en el acto de la subasta, con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución, al presente pliego de condiciones particulares, al Real decreto de 20 de Junio de 1902, sobre las condiciones que han de regular el contrato entre los obreros y el concesionario y á la Real orden de Julio siguiente, para la aplicación de aquélla, á la ley de Protección á la producción nacional de 14 de Febrero de 1907, así como á todas las disposiciones de carácter general, dictadas ó que se dicten en lo sucesivo en cuanto sean aplicables al ferrocarril de que se trate.

Art. 14. El concesionario queda obligado á tener asegurada la circulación de este ferrocarril, salvo los casos de fuerza mayor, debidamente justificadas.

Si se interrumpiese la explotación por causas imputables al concesionario, el Gobierno adoptará los medios conducentes á restablecerlo y continuarlo á costa del concesionario hasta que éste acredite, dentro del término de seis meses, que cuenta con medios suficientes para encargarse nuevamente de la explotación. En caso de que así no sucediese, caducará la concesión.

Art. 15. Caducará la concesión, además del caso previsto en el artículo anterior, en los siguientes:

1.º Si el concesionario no cumple cuanto determina el artículo 7.º de este pliego, salvo los casos de fuerza mayor, debidamente justificadas.

2.º Si el concesionario fuese declarado en quiebra ó si siendo Compañía la concesionaria fuese declarada en quiebra ó disuelta por resolución administrativa ó judicial.

En caso de caducidad se procederá con arreglo á lo que determinan los artículos 9.º y 10 de la ley de Ferrocarriles secundarios de 26 de Marzo de 1908, y los correspondientes del Reglamento dictado para la ejecución de la misma.

Art. 18. Para atender á los gastos que origine la inspección que el Gobierno ha de ejercer sobre este ferrocarril, el concesionario abonará anualmente, desde el principio de las obras, la cantidad de 80 pesetas por cada kilómetro que se halle en construcción, y la de 60 pesetas por cada uno de los que se hallen en explotación.

El concesionario nombrará un repre-

senta, designando su residencia, para recibir las comunicaciones que le dirijan el Gobierno y sus Delegados.

G?AN VELOCIDAD

Viajeros.—Por cabeza y kilómetro: Carruajes de primera clase 0,100 pesetas. Idem de segunda id 0,078 id.

PEQUEÑA VELOCIDAD

Uva de embarque.—Por tonelada y kilómetro: Barril de uva (peso medio 55 libras) 0,31 id.

Asnos, terneros y cerdos 0,045 id. Carneros y ovejas 0,018 id. Corderos 0,018 id.

Serenata

Conforme hubimos de anunciar, anoche a las nueve, fué obsequiado con una serenata por la banda del municipio, el ingeniero don Francisco Cervantes, autor del proyecto del ferrocarril estratégico.

Gregorio Juaristi, don Adolfo Viciana, don Julio Izquierdo, don Juan Nofuentes, don José Plaza Alonso, don Andrés López, don José Sánc ez Entrena, don Juan González Ramírez, don Eulogio Romay, don César A. Roca, don José López López, don Eduardo Cáceres, don Manuel Peralta, don Rafael Díez Castro, don Enrique Tóvar, don Tomás Silva, don Modesto Sevilla, don José Molero, don Braulio Moreno Gallego, don Antonio Moreno Nieto, don José Miura de Najera, don Nicolás Padilla Montoro, don Lorenzo Padilla Penela, don Ricardo Montejo, don Félix Gómez de la Plata, don Joaquín Rodríguez, don José Gutiérrez de Tovar, don Antonio Manzano, don David Estevan, don Angel Arancón don Horacio Torres de la Sera, don Antonio Pérez Cordero, don Antonio Fernández Burgos, don Antonio Fernández Palacios, don Trinidad Alonso, don Tomás Capdevila, don Francisco Cuenca, don Ramón Aparicio, don Rafael Toro, don Emiliano Rodríguez, don Carlos Jiménez Orozco, don Pedro Ortuño, don Teodoro Fernández, don José Miura Casas, don Andrés Fernández, don Emilio Orozco don Rodolfo Lussnigg, don Facundo Gil de Aincidegui, don Francisco Pelegrin Rodríguez Díaz.

Felicitaciones El señor Cervantes continúa recibiendo felicitaciones con motivo del anuncio de subasta del ferrocarril estratégico. Ayer recibió las siguientes: De la Federación de sociedades obreras de Almería y su provincia.

Del farmacéutico de Ohanes: «Mi más cordial y efusiva enhorabuena por triunfo estratégico.» Del Centro Agrícola, de Ohanes: «Centro agrícola de Ohanes felicita éxito estratégico. Pueblo manifestación de entusiasmo. Presidente, Antonio Navarro.»

De Sociedad

Ayer regresó a Granada, el teniente coronel de la Guardia civil, don Manuel Esperano Fernández. Para Priego (Córdoba) marchó ayer en el tren correo, doña Filomena Truete, viuda de Bofill, acompañada de su sobrina.

A Barcelona marchará hoy el gerente de «La Industrial Corchera» en Almería, don Eulogio Romay, en unión de su distinguida señora.

El inspector de la sociedad «La Unión y el Fenix Español», don Miguel García Fernández, ha regresado de Cuevas. De Alquíver vino ayer el ingeniero de minas don Andrés Cassinello Barroeta. Para Linares ha salido el vistinga de esta Aduana nacional don Antonio Delgado.

A los pueblos uveros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo ofrecido en la propaganda que esta Comisión de «La Defensa de Alhama», hizo a todos los pueblos uveros de la provincia y habiendo recibido ya noticias oficiales de estar constituidas en todos las sociedades locales de productores de uva, creemos llegada la hora de convocarlos a la Asamblea proyectada en la cual ha de surgir la federación de aquellos organismos locales.

Tan importante acto tendrá lugar el domingo 16 del corriente a las dos de la tarde en el teatro Apolo de Almería. El acto es público pero sólo tendrán voz y voto en las deliberaciones los señores asambleístas que acrediten la representación que ostenten con certificación autorizada por el Presidente y Secretario de la Sociedad que representan.

Banquete popular

El Banquete anunciado para festejar la subasta del ferrocarril estratégico tendrá lugar el domingo de gloria 23 del actual a las doce de la mañana. Oportunamente se avisará el local.

LA ESCUADRA

El crucero «Cataluña» se encuentra desde ayer en la ensenada de «Torre García», haciendo ejercicios de tiro de cañón. Una columna de desembarco, igual que el día anterior, hizo ejercicios de fusilería en la rambla de Iniesta.

La Langosta

Terminados los trabajos en la llamada campaña de otoño e invierno contra la langosta y estando próxima la aviación de dicha plaga en algunas de las provincias invadidas y arivada ya en la de Canarias, se han dictado por el ministerio de Fomento las siguientes instrucciones para la campaña de extinción en la prima vera.

Real, Córdoba, Huelva, Jaén, León, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla, y Toledo, exigirán a las Juntas locales de extinción, relación de los terrenos que han sido saneados en sus respectivos términos y de aquellos en que no se han cumplido los preceptos de la ley respecto a escarificaciones, debiendo entregarlas a los Ingenieros jefes de dichas Secciones Agronómicas.

Los hijos naturales

Tiene verdadera importancia y honra al señor López Muñoz la real orden que ha firmado reconociendo derecho a indemnización a la hija natural de un obrero que falleció en Sidi Muza a consecuencias de un accidente del trabajo.

UNA BODA

Ayer se verificó la boda de la bella y encantadora señorita Carmen Mateo García con el conocido joven de esta localidad don Francisco Morales Lax. La ceremonia fué en la iglesia parroquial de San José, a la hora convocada de las ocho de la noche.

De elecciones

Proclamación de diputados

En la Audiencia se ha reunido esta mañana, la Junta del Censo bajo la presidencia del señor Villahermosa, para proceder al escrutinio general de las elecciones verificadas el domingo último para diputados provinciales y la proclamación de los que obtuvieron mayor número de sufragios.

Almería-Sorbas

Table with 2 columns: Name and Votes. Don Joaquín Ruada Molina 8,497, Joaquín Monterreal 8,329, Juan Piqueras Yaquez 7,744, José Petergaz 8,541, Gabriel González 11, Juan Villaspesa 5, Matías Company 2.

El mencionado artículo dispone, que los candidatos podrán otorgar poderes a una o más personas siempre que estos sean electores del distrito en donde se celebraron las elecciones.

En virtud de esta disposición el presidente manifiesta al señor Pérez García que no puede hacer uso de la palabra negándole la representación que ostenta y se le concede al señor Torres Requena, apoderado del indicado candidato.

Vera-Cuevas

Al darse lectura del escrutinio de las secciones de Antas el señor Giménez Canga Argüelles, dice que formula su protesta contra la elección de todo el distrito a excepción de la de Cuevas con objeto de ser breve, y en vez de hacerlo al escrutarse cada sección.

Protesta fundándose en que no se abrieron los colegios y que las actas se llevaron en blanco a casa del subdelegado de los caciques máximos, don Francisco Ferrer, a quien considera autor de los abusos electorales cometidos.

El señor Muñoz Calderón, contesta manifestando que el discurso del señor Giménez, está tan desprovisto de razonamientos que sin defender a los señores aludidos, porque la honray dignidad de los mismos está por cima de toda pasión y por tanto tal defensa no les son necesaria, que se limita a consignar su protesta por las frases empleadas, las que dan la idea de que el Sr. Giménez no ha tenido otro propósito que pronunciar un discurso, que solo ha de ser aplandido por la insignificante cla que en el distrito corea todos sus actos.

Continúan escrutándose las demás secciones y respecto a las de Vera y Garrucha el señor Giménez, protesta de las coacciones y violencias realizadas por los respectivos alcaldes obligando a los electores.

El señor Muñoz pide consten en acta literalmente esas manifestaciones para que las autoridades aludidas puedan ejercitar la acción que les convenga.

NOTICIAS

Ejercicios de Tiro. A partir del día de mañana, practicarán ejercicios de tiro las fuerzas de desembarco de los buques de guerra surtos en el puerto.

A las Señoras. El representante de los grandes almacenes del Louvre de París casa en San Sebastián tiene el honor de participar haber recibido los últimos modelos en vestidos, sombreros, blusas y demás artículos.

Hotel Simón. Pongo en conocimiento de mi clientela, que he recibido una partida de aceite de hígado de bacalao rojo y blanco de superior calidad.

Mecánico. El acreditado mecánico que por algún tiempo ha prestado sus servicios en el taller de bicicletas del señor Herrera se ofrece para hacer toda clase de reparaciones, en su taller de la calle de la Estrella, 7.

JOSE GIL CALLISTA. Calle de San Pedro número 7.

Servicio telegráfico y telefónico

De política

Romanones y los periodistas

Al salir el Jefe del Gobierno del Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. h. dado cuenta a los periodistas del discurso que ha pronunciado, en el cual se ha ocupado con todo detenimiento de la ratificación del tratado franco-español por las Cámaras de la vecina República haciendo resaltar la frases halagüeñas pronunciadas por el ministro de Negocios extranjeros.

Después hizo un minucioso resumen del estado de la política interior exponiendo la obra realizada por el Gobierno en los cuatro meses de vida que cumplen hoy precisamente, examinándola por etapas en las que durante la primera dedicó el gobierno a tranquilizar los espíritus soliviantados por los acontecimientos trágicos de la muerte de Canalejas, haciendo obra de atracción y no de persecución, aprobando los presupuestos y el tratado franco-español y resolviendo otros asuntos de extraordinaria importancia. En la segunda, una vez ratificada la confianza régia, el Gobierno dió los primeros pasos acerca de nuestra acción en Marruecos, con aplauso general, coronando tan magna empresa con la ocupación de Tetuán, sin incidente alguno, sin la más ligera escaramuza.

En la tercera verificáronse las elecciones provinciales con absoluta sinceridad, demostrando en los comicios el partido liberal una fuerza y una disciplina que son la mejor garantía para servir a la patria y a la Monarquía.

El presidente ocupó después de las protestas formuladas por los elementos católicos insistiendo en la necesidad de llevar a un espíritu de amplia tolerancia a las leyes.

Ratificó su propósito de gobernar con arreglo a los principios que informan el programa del partido que acandilla, pues para complacer a las derechas presidiría el gobierno el señor Maura.

El discurso del conde de Romanones ha tenido transcendencia política.

En todos los centros no se habla de otra cosa, coincidiendo las opiniones en la bondad de los propósitos que animan al jefe del gobierno.

Terminado el consejo el rey firmó varios decretos de escasa importancia. Es inexacto que en el consejo de anoche surgieran divisiones entre los ministros al tratar sobre la enseñanza de la doctrina en las escuelas.

Por el contrario, ratificóse por

unanimidad el acuerdo anterior respecto de dicho asunto.

El Consejo de Instrucción pública emitirá informe sobre el referido problema en la semana próxima.

Varios

Intento de suicidio

Comunican de Gijón que una señorita de distinguida familia de aquella capital llamada Otilia Fernández tomó una gran cantidad de veneno encontrándose en estado gravísimo.

Los móviles de la extrema resolución se achaca a contrariedades amorosas.

La joven que era agraciadísima contaba diez y nueve años de edad.

A beneficio de un diestro

Los socios del club Cocherito, de Bilbao se han reunido hoy para acordar la organización de una corrida con objeto de allegar recursos al diestro Recajo, herido en la plaza de toros de aquella capital.

Aunque aún no se ha acordado fecha creese que se celebrará el domingo de Resurrección.

Se lidiarán ganado de Urcola por los diestros Cocherito, Chiquito de Begoña y Torquito que se han ofrecido a trabajar gratis.

Contra las cédulas

Comunican telegraficamente de Murcia que en el pueblo de Santomera ha estallado un motin contra la recaudación del impuesto de cédulas personales.

Al presentarse el arrendatario un grupo inmenso de chicos y mujeres apedrearonle viéndose precisado a refugiarse en la posada.

El alcalde al frente de la guardia civil intentó apaciguar a las exaltadas mujeres, cantestando las bravas con una lluvia de piedras una de las cuales vino a herir a la primera autoridad municipal.

Agredida la guardia vióse precisada a dar una carga de la que resultó una mujer herida de un abiazo.

Al tener conocimiento del suceso el Gobernador de la provincia ha ordenado que se retire del pueblo el citado arrendatario.

Llueven huelgas

En Valencia reuniéronse anoche los obreros ebanistas para tratar de las propuestas de arreglo hechas por los patronos.

Se pronunciaron numerosos discursos rechazando unánimemente dichas propuestas por no haber aceptado los patronos las bases

acordadas por ellos las cuales eran mucho mas justas.

Al acabar acordaron ir a la huelga.

Ramalazos electorales

Dicen de Bilbao que en el pueblo de Galdames reina gran excitación por haber negado el alcalde la autorización necesaria para organizar una manifestación en la que aquel vecindario iba a pedir la libertad de los detenidos el último domingo por los sucesos electorales.

Ladron de niños

Anoche tuvo lugar en esa corte un hecho verdaderamente extraño y audaz.

Un sujeto presentóse en la calle Imperial donde había unos niños jugando y cogiendo a una niña de corta edad la condujo con halagos a otra calle lejana.

Asustada la niña por alguna manifestación de su acompañante procuró escaparse pero el criminal le arrojó un lazo sujetándola de nuevo y roviéndole los pendientes.

Después el mismo individuo fué a la calle de la Abada donde por igual procedimiento llevóse un niño y una niña robándole al primero las botas y a la niña los pendientes.

La policía ha detenido esta madrugada a un sujeto sobre el que recaen vehementes sospechas de que puede ser el audaz bandido.

Los niños robados comparecerán hoy ante el Comisario por si reconocen al detenido.

Extranjero

A bofetada limpia

Telegrafian de Roma, que esta mañana estando paseando por las calles de la capital el ministro de Marina se encontró con el contraalmirante Goso recientemente jubilado, el cual le insultó abofeteándolo después.

El ministro repelió la agresión formándose un fuerte escándalo en el que tuvo que intervenir la policía prendiendo al contraalmirante.

Al presentarse esta tarde en las Cámaras el ministro, los diputados lo aplaudieron.

María del Mar Gómez

Calle de Murcia, 11

Se confeccionan toda clase de sombreros para señoras y niñas, así como también vestidos y ropa blanca a precios sumamente económicos.

Calle de Murcia 11, principal, frente a la Cruz Roja.

La "Remington"

Escribe, suma, resta.

=6, Trafalgar 6, Barcelona.=
::: Paseo del Príncipe 30, ALMERÍA. :::
Teléfono 142

Anis "Salas"

El mejor de los conocidos

Probadlo y os convencereis

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ



Servicio fijo y rápido
con salidas cada veinte y dos días.
El ruero y lu oso vspor crreo, de 14.500 toneladas, á dos tr áqui nas y do le hélice, provisto de telegrafia sin h'ios y de todos los modernos adelantos,

NIFANTA ISABEL

saldrá del puerto de Almería el día 17 de Marzo de 1918, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires.

TRAVESIA DE ALMERIA A BUENOS AIRES: 15 DIAS

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Surtidos de música, lectura, bar, etc. etc.
Comedores especiales para pasaje de tercera clase.
Primo: vapo: de la mar-ria mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.

AVISO IMPORTANTE —Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto están destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla

Puerta de Purchena, 4.—Almería.

Cementos

ROMANO primera calidad.
Especiales para la fabricación de baldosas mosaicas de cemento

omprimido grises ó claros, según deseo del comprador. PORTLAND marca «OIGALA» y marca «PAX»

Vendido bajo las garantías de las normas a emanadas para Cemento Portland, estipuladas por circulares del Ministerio Real de Prusia, Comercio é Industria : : : fecha del 28 de Julio de 1887 y 19 de Febrero de 1902 : : :
Referencias de primer orden en todas las partes del mundo.

Agente en Almería y su provincia Sres. Verdejo Hermanos Paseo del Matagón, 26

de suceder al señor Colombano en la fábrica.

Tecla fué al encuentro de Valerio, con una sonrisa en los labios, y cambió con él un casto beso

—Es una fortuna que no haya salido—dijo,—porque me hubiera sabido mal que no me hubieras encontrado. A esta hora no te esperaba, ¿has pasado por la fábrica?

—No, iré después—repuso Valerio, mirando con emoción el bello rostro de su novia,—quería antes hablar contigo, si doña Amalia consiente dejarnos solos.

Tecla se volvió con gracia á la intitutriz.

—¿Quiere usted darnos tal permiso?—dijo sonriéndole.

Las mejillas de doña Amalia se sonrojaron.

—Puedo haceros una sola concesión—repuso.—Irme al jardín de invierno, y así os veré, sin oír vuestra conversación.

—Gracias, aceptames—añadió Valerio.

—Y perdonadme, señora, si abuso de vuestra bondad.

—¡Oh! Usted está en su derecho, se

por, de hablar con su novia, como es

mi deber el no alejarme de vuestro lado.

Los dos jóvenes salieron del pequeño salón azul, donde la muchacha pasaba la mayor parte de los días, y doña Amalia, después de haber cerrado ella misma la puerta de cristales, los vió dirigirse hacia un asiento de bambú que no estaba oculto á su mirada.

Los dos novios se sentaron, pero mientras doña Amalia podía ver sus gestos, no llegaban á sus oídos las palabras.

Valerio había cogido una mano de Tecla, y la tenía entre las suyas. Su rostro se había puesto grave.

—Tecla, ¡ángel mío!—le dijo en voz baja, y con acento conmovido. Ha llegado la hora triste de la confidencia que temo me aleje de ti.

Los ojos de la muchacha se fijaron con inmensa dulzura en los de Valerio.

—¿Por qué me hablas así?—dijo.—¿Es una cosa tan grave y terrible lo que me has de decir?

—Más de lo que te imaginas, y si insisto es por temor de perderte.

—Tecla movió la cabeza.

bella cabeza, y sus ojos negros despedían fuego.

—Si, por que negártelo—repuso.—Yo había llegado á aquella edad, ignorando qué cosa era amor. Fué primero la piedad quien me trajo hacia la muchacha, tan pobre, que parecía tener un cruel destino, y después sucedió que nos encontramos enredados en el amor, no sé cómo explicártelo. Un rasgo de locura había pasado sobre nosotros, haciendonos olvidar nuestra reciproca posición y nuestro deber.

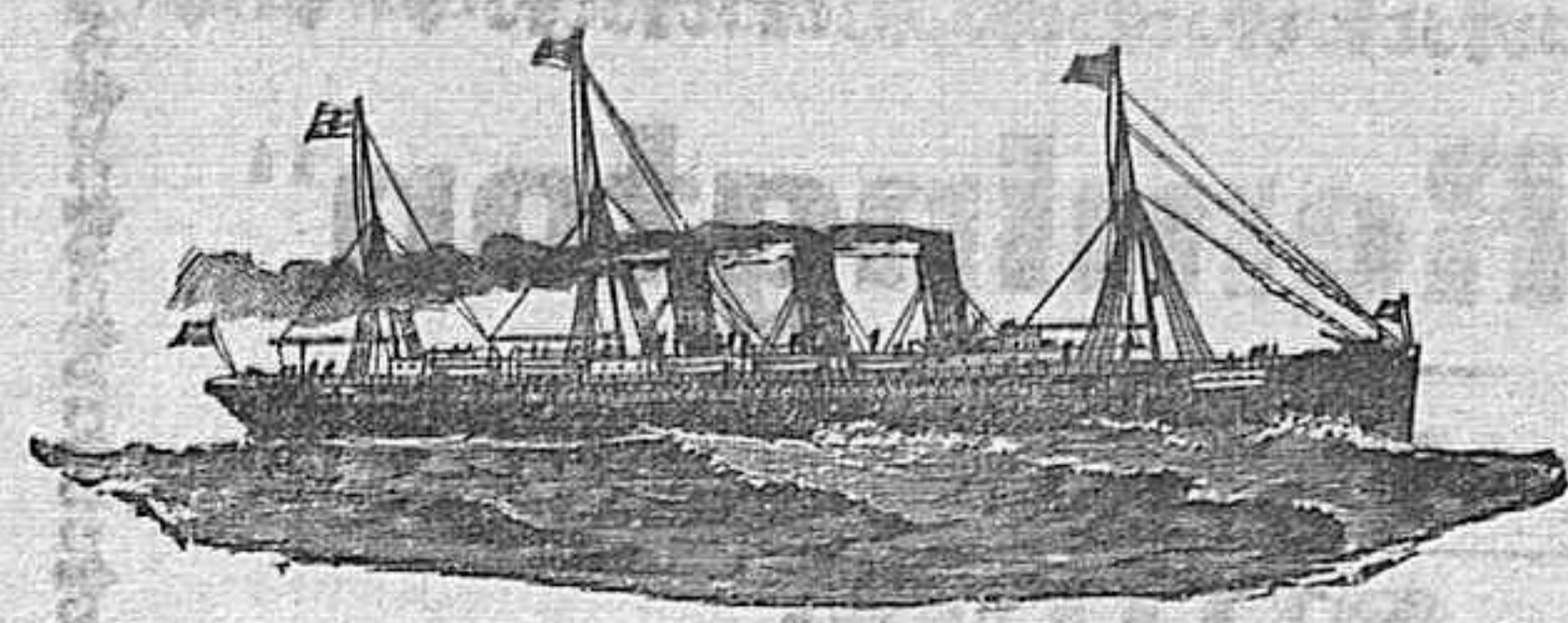
No quiero profanar tus castos oídos con el relato de nuestras culpas, pero debo confesarte que fué madre de una criatura mía, y que por una falsa vergüenza, ella me escondió su estado, hasta que yo lo supe más tarde, cuando mi padre descubrió el modo de arrancarme violentamente aquella mujer, haciéndola aparecer ante mis ojos como una miserable indigna de mi afecto

—¿Y la desgraciada era inocente?—interrumpió Tecla.

—Si—repuso Valerio.—Mi padre la había calumniado para separarme de ella. Fué un delito, pero, ¿podría yo no prestar fé al que era para mí la encarnación de la verdad y el honor?

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)



LINEA DE BUENOS AIRES

VIAJES RAPIDOS A LA ARGENTINA

El magnifico y nuevo vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

Saldrá de Cádiz el día 7 de Abril para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo admitiendo pasaje en Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase.

Los pasajeros tomarán en ésta el trasatlántico de la misma Compañía

P. DE SATRÚSTEGUI

que saldrá de Almería el día 4 de Abril á las 9 de la mañana

NOTA.—Todos los gastos de los pasajeros desde su salida de Almería hasta su instalación en Cádiz, el vapor Reina Victoria Eugenia, son por cuenta de la Compañía. Las listas de pasaje se cerrarán dos días antes de la salida del vapor.

Linea de Venezuela á Colombia

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, P. Limai, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, saldrá de Cádiz el día 15 de Marzo el vapor

"Montserrat"

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y para los puertos del seno Mejicano y costa del Pacífico.

Para más informes dirijirse en Almería á la Agencia de la

Linea de New York -Cuba, Méjico

Para New York, Habana, Varacruz y Puerto Méjico, saldrá de Cádiz el día 30 de Marzo el vapor

"Buenos Aires"

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos y para los puertos del seno Mejicano y costa del Pacífico.

General Segura, 2, bajo

Anunciantes:

"La Información"

es el periódico que ofrece más ventajas

Los abogados, procuradores y hombres de negocios encuentran en nuestro periódico numerosas ventajas, pues por solo dos cincuenta pesetas mensuales tienen todos los días el "El Boletín" y "La Información"

"LA INFORMACION"

Periódico liberal democratico y de intereses generales

Diario de la tarde—

NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

Precio de suscripción

ALMERIA, un mes. 1'50 Pesetas.

FUERA, trimestre. 5

No se devuelven los originales.

ni se mantiene correspondencia acerca de ellos.

Anuncios, Comunicados, Reclamos y Esqueletos funerarios á precios convencionales

EN LA IMPRETA de este periódico se hacen toda clase de trabajos, tanto oficiales como particulares, tarjetas, programas, membretes, memorias, carteles á una ó varias tintas, etc., etc.

OFICINAS Y TALLERES, Calle de N. var. o Rodrigo, núm. 13.

NUMERO ATRASADO, 10 CENTIMOS

Precios de inserción

EN PRIMERA PLANA, línea. 1'50 Pesetas.

EN SEGUNDA 0'40

EN TERCERA 0'30

EN CUARTA 0'25

La correspondencia al Administrador

Diario de la tarde—

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ultramarinos La Estrella Oriental, es el establecimiento que más se vende y en mejores condiciones vende. Juan Gutierrez.—Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

Papelería Imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende porque lo hace mejor y más barato que nadie.

En la tipografía de LA INFORMACION se hacen toda clase de trabajos, desde los mas sencillos

en sus 6 varias colores

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos elegantes y sencillos, á precios realmente baratísimos. Tarjetas, membretes e impresos para Ayuntamientos, aquí se hacen más económico y mas pronto que en ningun otro lado.

Sublimado Floc. Refinado molido. Grano. Para pedidos e informes dirijirse á nuestro unico representante en Almería, y su provincia. JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

sería un miserable si no te lo dijera.

Continuó un momento triste y pensativo; después, empezó:

—Tú sabes que yo recibí pocas caricias de mi madre, porque me separaron de ella desde muy niño, según el deseo de mi padre, de quien yo era su mayor adoración. ¡Ah! mi hermano ha sido más feliz que yo, ha vivido al lado del ángel de mi madre, ignorando muchas crueldades de la vida.

Mi juventud fué toda dedicada al trabajo; tuve una instrucción sólida é hice bien pronto honor al nombre de mi padre; esto te lo digo sin falsa modestia, ya que tú conoces, como nadie, mis triunfos y los inventos que me han procurado fama y dinero.

Si, mi padre me adoraba; yo veía en él un ser superior á los otros, y lo seguía con voluntad á todos los viajes á que el Gobierno le enviaba, y que me servían á mi de estudio.

En uno de estos viajes encontré á una muchacha que debía tener mucha parte en mi vida.

Tecla, á pesar suyo, palideció.

—¿Una muchacha que amaste?—dijo con leve angustia.

Valerio levantó con alteración su

—Tú no me perderás—añadió.—Recuerda que yo estaba pronta á fingirte tu novia, para tu tranquilidad, porque creía que tú no sentías por mí más que la tierna compasión que un hombre de corazón y generoso como tú puede sentir por una muchacha que le revela á didamente su amor; y está pronta á sacrificar por él la vida; pero cuando tú me dijiste que me amabas, que no lo habías dicho nunca por creerte indigno de mí, porque un secreto terrible pesa sobre tu existencia... ¡oh! entonces sentí que ninguna cosa del mundo me hubiera separado de ti, que hubiera sido feliz, y orgullosa compartiendo contigo tus penas como tus alegrías, y sea lo que sea lo que tú me reveles, aunque sea la confesión de un delito, yo seré igualmente tuya. No temas de abrirme enteramente tu corazón; esto no me alejará de ti, porque el destino me ha ligado á ti hasta la muerte.

—¡Ángel mío!—repitió Valerio, llevando con una gran adoración la mano de la muchacha á sus labios.—¡Ahora veo que puedo decirte todo, todo! no te go nada que temer estando á tu lado. Si... para qué mentir. No lo haré. Me pides la verdad, y

ella no esperaba ser correspondida; mejor que sea así. Yo os bendigo, hijos míos. Tecla no podía darme mejor consuelo que alegros por marido.

La muchacha, embebida por la felicidad, había sufrido una transformación; era la imagen de la alegría, de la salud; sus mejillas tenían color, sus ojos tenían brillo, y su cuerpo estaba fuerte y robusto.

Tecla esperaba con calma el instante en que Valerio le revelara parte del dolor secreto de su vida. Ella se decía que fuera el secreto que fuera, no hubiera menguado su amor por él, ni su confianza.

Al día siguiente del coqueto del ingeniero San Severo con el marqués Briardo, colloquio que los había dejado á ambos turbados, Valerio fue á casa de su novia, con intención de decirselo todo.

Tecla se encontraba con su institutriz, en la sala de labor, Doña Amalia recibió al ingeniero con fría cortesía: á ella no le gustaba; hubiera querido que Tecla se enamorase de un joven más adecuado á su edad, un tipo más ideal. Pero no podía descocer en él al hombre de genio, capaz